

El Área de Trámite Documentario y Archivo, que suscribe, CERTIFICA que esta fotocopia es idéntica a su original que se ha tenido a la vista Lima, 21 NOV. 2019

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Secretaría General



ELEODORO BALBOA ALEJANDRO
Área de Trámite Documentario y Archivo

Resolución Jefatural No. 243

- 2019-AGN/J

Lima, 21 NOV. 2019

VISTO, el Informe N° 190-2019-AGN/DAH de la Dirección de Archivo Histórico; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 11 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, y sus modificatorias, establece que los trabajadores bajo contrato administrativo de servicios pueden ejercer suplencia al interior de la entidad contratante, sin que implique la variación de la retribución, así como quedar sujeto a la designación temporal como directivo superior o empleado de confianza, observando las limitaciones establecidas en la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público;

Que, el numeral 2.13 del Informe Técnico N° 219-2016-SERVIR/GPGSC, de fecha 15 de febrero de 2016, señala que la designación temporal de un personal CAS se efectúa para desempeñar las funciones de un puesto directivo o de confianza del Régimen de los Decretos Legislativos N° 276 o 728, es admisible que el personal CAS no cumpla con el perfil o requisitos mínimos del puesto directivo o de confianza 276, estipulados en los documentos de gestión de la entidad; sin embargo, debe cumplir el perfil o requisitos del puesto bajo la modalidad del Contrato Administrativo de Servicios – CAS;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 150-2019-AGN/J del 06 de agosto de 2019, se designa temporalmente, con eficacia anticipada al 01 de agosto de 2019, al señor Luis Alberto Meneses Hermoza, como Jefe del Área de Registro y Defensa del Patrimonio Documental Archivístico de la Dirección de Archivo Histórico;

Que, con Oficio N° D000285-2019-DGDP/MC, de fecha 23 de octubre de 2019, la Dirección General de Defensa del Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura comunica al Archivo General de la Nación que la Dirección de Recuperaciones llevará a cabo una "Capacitación Específica: Procedimientos para el control del tráfico ilícito de bienes culturales archivísticos y bibliográficos" dirigida al personal de Aduanas de Perú y Chile durante los días 20 y 21 de noviembre de 2019 en el Complejo Fronterizo Santa Rosa en la Región Tacna;

Que, con el documento de Visto, la Dirección de Archivo Histórico comunica que en atención al Oficio N° D000285-2019- DGDP/MC, el señor Luis Alberto Meneses Hermoza, Jefe del Área de Registro y Defensa del Patrimonio Documental, participará como ponente en la "Capacitación Específica: Procedimientos para el control del tráfico ilícito de bienes culturales archivísticos y bibliográficos", por lo que recomienda designar temporalmente sus funciones del 19 al 21 de noviembre del presente, a la señora Jacqueline Isabel De La Cruz Revata;

Que, en ese sentido, y a fin de no afectar el normal desenvolvimiento de las actividades del Área de Registro y Defensa del Patrimonio Documental Archivístico de la Dirección de Archivo Histórico, resulta necesario designar temporalmente a la persona que desempeñará las funciones de la misma, en tanto dure la ausencia del Titular;

Con el visado del Área de Recursos Humanos, de la Oficina de Asesoría Jurídica, y de la Secretaría General (e);



De conformidad con el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios; y el Decreto Supremo N° 005-2018-MC, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

SE RESUELVE:

Artículo 1. Designar temporalmente a la señora Jacqueline Isabel De La Cruz Revata, las funciones del Área de Registro y Defensa del Patrimonio Documental Archivístico de la Dirección de Archivo Histórico, por el periodo comprendido entre los días 19 al 21 de noviembre de 2019, en adición a sus funciones de Jefe del Área de Investigación y Gestión Cultural, y de Especialista en Descripción Documental de la Dirección de Archivo Histórico, en tanto dure la ausencia del Titular.

Artículo 2. Encargar al Área de Trámite Documentario y Archivo notifique la presente Resolución a los interesados.

Artículo 3. Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Archivo General de la Nación (www.agn.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y archívese.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Jefatura Institucional

Mg. OLINDA GRACIELA RENGIFO GARCÍA
Jefa Institucional

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Secretaría General

El Área de Trámite Documentario y Archivo, que suscribe, CERTIFICA que esta fotocopia es idéntica a su original que se ha tenido a la vista Lima, 21 NOV. 2019

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Secretaría General

ELEODORO BALBOA ALEJANDRO
Área de Trámite Documentario y Archivo